

# Maduro decretó emergencia para la industria de hidrocarburos

El presidente, **Nicolás Maduro**, decretó estado de emergencia para la industria de los hidrocarburos ante las sanciones impuestas por el departamento del Tesoro de Estados Unidos a la petrolera rusa Rosneft.

*«Declaro la emergencia energética de la industria de hidrocarburos a los fines de adoptar medidas urgentes y necesarias para garantizar la seguridad energética nacional y proteger a la industria de la agresión imperialista»*

Asimismo, anunció la creación de la comisión presidencial «Alí Rodríguez Araque» para la defensa y transformación de la estatal Petróleos de Venezuela (Pdvsa) que estará presida por el vicepresidente para el área Económica, Tareck El Aissami.

Maduro, agregó el ministro para la defensa, General Vladimir Padrino López, y el Jefe del comando estratégico operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Ceofanb), Remigio Ceballos, también formarán parte del equipo de trabajo.

Además, de los ministros de justicia, petróleo, transporte, ciencia y tecnología, proceso social de trabajo y siete trabajadores de la estatal Pdvsa.

El mandatario ordenó reunión inmediata para iniciar un proceso de revisión y recuperación de los derechos de los trabajadores de la empresa de hidrocarburos en el país.

Maduro llamó a movilizarse en defensa de la estatal Petróleos de Venezuela y sus trabajadores.

*«Pido la movilización de todo el pueblo de Venezuela para la defensa de Pdvsa y la defensa de los trabajadores de la industria petrolera».*

Con información de Unión Radio